



CULTURA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

ACTA DE INICIO

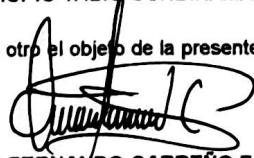
Contrato de Compraventa DAMC No. 006-2026

OBJETO	COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DEL MUNICIPIO TABIO CUNDINAMARCA.
DURACIÓN Y EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL (en letras y números)	CUATRO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.756.430,00) INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.
REGISTRO PRESUPUESTAL (Fecha y Número)	No. RES-2026000096 DEL 25 de Junio de 2026
FECHA APROBACION DE POLIZA	25/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15/07/2026
NOMBRE CONTRATISTA	CISPROASEO S.A.S. NIT 901352432 7 R/L: SANDRA MILENA CARO JIMÉNEZ C.C. 52319837
NOMBRE INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
CARGO INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	GERENTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA "JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DE TABIO"

Nota: Los datos aquí consignados deberán ser verificados y concordantes frente a la documentación que reposa en cada carpeta.

En el municipio de Tabio Cundinamarca, el día 01 de Julio de 2026, se reunieron las siguientes personas: OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO en calidad de Gerente del instituto municipal de cultura "Joaquín Piñeros corpas" de Tabio y supervisor del contrato CISPROASEO S.A.S. NIT 901352432 7 R/L: SANDRA MILENA CARO JIMÉNEZ C.C. 52319837 en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades, objeto del contrato COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE CULTURA JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DEL MUNICIPIO TABIO CUNDINAMARCA DAMC No.006-2026.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
C.C. 11.236.378
GERENTE


SANDRA CARO.

CISPROASEO S.A.S.
NIT: 901352432 7
R/L: SANDRA MILENA CARO JIMÉNEZ
C.C.: 52319837
CONTRATISTA

ELABORO: Adriana Rodríguez - Contrata.

REVISÓ: Omar Fernando Carreño Fandiño - Gerente

APROBÓ: Omar Fernando Carreño Fandiño - Gerente